

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO No. 718

Popayán, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: DANIEL BOLAÑOS
Demandada: JULIAN ANDRES MUÑOZ
Radicado: 2008-00224

Vista la solicitud que antecede y revisado el proceso encontramos que el último avalúo es de mayo de 2014, por lo cual se hace necesario actualizarlo, en consecuencia, el juzgado,

DISPONE

ABSTENERSE de fijar fecha y hora para diligencia de remate, hasta tanto la parte interesada aporte avalúo actualizado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

**Gladys Eugenia Villarreal Carreño
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 002
Popayan - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

09c2ad7bd71e90b349d0428bd85dd0dab3187d619a9b7b91aa4a0da502912511

Documento generado en 07/10/2021 04:53:49 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>